

Aldea el Naranjo Frontera, la Libertad, Petén, 27 de mayo 2025.

SEÑOR

EDVIN ORLANDO PÉREZ MURALLES

PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO -COCODE-

COMUNIDAD DESPLAZADA LAGUNA LARGA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, PETÉN

Reciba un cordial saludo, deseando que se encuentre bien y que sus actividades a favor de la comunidad desplazada Laguna Larga se lleven a cabo de la mejor manera.

Por este medio me permito hacerle entrega a la comunidad desplazada Laguna Larga, a través de su persona como Presidente del -COCODE- una ayuda humanitaria consistente en medicamentos y productos médicos sanitarios, los cuales se encuentran en óptimas condiciones para que puedan ser utilizados de la mejor manera para la población de la comunidad.

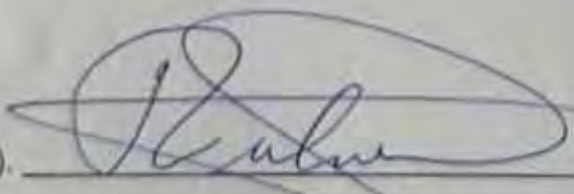
Estoy consciente que en este 2 de junio del 2025 se cumplen ocho años del desalojo forzado y posterior desplazamiento de la comunidad y la situación humanitaria continua crítico, especialmente en términos de la salud y alimentación.

Ante dicha situación la ayuda humanitaria fue donado por la Asociación Km207, GUATEMALA-SUISSE para contribuir a paliar la salud de las familias de la comunidad.

A la presente carta se adjunta la factura correspondiente, con serie 7D948BD0, número 1330400766 de fecha 12 de mayo del 2025, emitido por BODEGA FARMACEUTICA, S.A. (MEYKOS) por la suma de (Q14,000.00), así también la cotización de los productos adquiridos.

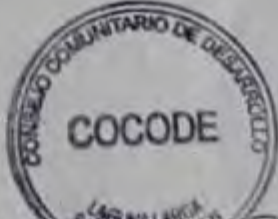
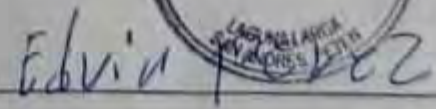
Sin otro particular me suscribo, aprovecho la oportunidad para saludar a la comunidad.

Cordialmente,

F). 

Entregado por: LIC. RUBÉN DOMINGO MANUEL

Tel. 55129256


F). 

Recibido por: EDVIN PÉREZ MURALLES

Tel. 47794863